



PROCESO CAS N° 002-2019-GR-CAJ-DRAC

"VIGILANTE"

I. GENERALIDADES:

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar los servicios de un **"VIGILANTE"**, para la Agencia Agraria de San Ignacio de la Dirección de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
2. **CANTIDAD:** UNO (01).
3. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE:** Agencia Agraria de San Ignacio de la Dirección de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
4. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION:** Comisión Especial Permanente a cargo de los Procesos de Selección y Evaluación de los Contratos Administrativos de Servicios - CAS de la **Dirección Regional de Agricultura Cajamarca**.
5. **BASE LEGAL:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
 - Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia General: 01 años en entidades públicas o privadas.• Experiencia Específica: 06 Meses de experiencia en el puesto.
Competencias	Empatía, colaboración, proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y responsabilidad, disposición al aprendizaje y al cambio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y/o los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).	<ul style="list-style-type: none">• Cursos en defensa personal y primeros auxilios.• Capacitación en manejo de armas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Word Básico, Excel Básico, Power Point Básico.



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

1	Realizar el control de ingreso y salida del personal (funcionarios y servidores) de las oficinas donde se prestan los servicios en los horarios establecidos, considerando asimismo los permisos y comisiones de servicio a través de las papeletas de salida u otros documentos autorizados u otro.
2	Realizar el control de ingreso y salida del público usuario donde se prestará los servicios y además prestar la orientación adecuada al público.
3	Realizar el control del ingreso de vehículos (mayores y menores), materiales, muebles, equipo o enseres u insumos en general.
4	Realizar el control de orden durante emergencia y seguridad de personas e instalaciones.
5	Realizar el control de orden y seguridad en los sectores internos y externos de la agencia agraria San Ignacio.
6	Control de almacenes de agencia agraria San Ignacio.
Otras funciones relacionadas al puesto que postula, según sean asignadas por la jerarquía inmediata superior o por la normatividad que regula el funcionamiento de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.	



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección de Administración de la Dirección de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato. Término: 31 de julio de 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los montos, afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.